

PL/H.

98.779



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años, por = Nuevo porta-lámparas diferencial = a favor de la razón social Adolfo Hielscher S.A., residente en Madrid, calle del Prado nº 30.-

=)

Es sabido que por parte de las centrales eléctricas, sobre todo en los pueblos, el fluido es abonado no solamente por contador, sino también mas frecuentemente, mediante porta-lámparas diferenciales, a un tanto alzado fijo.

El abonado en muchos casos abusa de su situación favorable frente a la Central proveedora del fluido, por carecer esta de medios eficaces para impedir el fraude y

así se colocan muchas veces lámparas de mayor número de bujías que las convenidas con la Central eléctrica.

Tiene por objeto la presente solicitud de patente un porta-lámparas diferencial con el empleo del cual toda posibilidad de fraude desaparece, por corresponder cada tamaño a una determinada intensidad de lámpara.

En los dibujos adjuntos se muestra el objeto del invento a saber:

La fig. 1 muestra un culot para el porta-lámparas.

La fig. 2 es el porta-lámparas en corte.

Las figs. 3 á 8 son detalles de la pieza de piedra o porcelana, visto por encima y por debajo.

Como puede apreciarse en los dibujos a es la cubierta o tapa del porta-lámparas en cuyo interior se dispone la parte de piedra o porcelana b que lleva el mecanismo propiamente dicho. Esta parte de piedra o porcelana tiene tres perforaciones una g destinada a recibir o alojar el contacto elástico d y las otras dos e y f que reciben los tornillos g y h para las partes metálicas j y k.

Esta parte de piedra o porcelana tiene en su parte inferior un hueco m que sirve para recibir la arandela o del culot de la lámpara.

Roscada en la parte a entra la parte inferior del porta-lámparas p con el cuello roscado q en donde entra el culot de la lámpara de incandescencia.

Con objeto de impedir que la parte de piedra o porcelana pueda ser cambiada, se ha dispuesto que las ranuras que suelen disponerse en los porta-lámparas ordinarios para que coincidiendo con el saliente dispuesto en la cu-

8.776



bierta metálica, le de fijeza, estén en el presente invento dispuestos de modos o formas variadas, así como también en número distinto, tal como se muestra en las figs. 3 á 8.

De este modo cada porcelana coincidirá únicamente con su cubierta respectiva y no servirá la de un porta-lámpara para otro.

Como puede apreciarse en las figuras el objeto del invento, o sea la evitación del fraude, es completamente evitado, por cuanto disponiendo que el espacio m tenga un diámetro determinado y en relación precisa con la arandela o del culot de la lámpara, en el caso de disponerse una lámpara cuyo culot no coincida con las dimensiones del porta-lámparas no hará contacto y por tanto su utilización no tendrá eficacia. Es indudable que el contacto no tendrá lugar por cuanto al tener un culot un diámetro mayor que el espacio hueco m, no entrará en éste y por consiguiente no llegará a establecer contacto con el conductor flexible d.

Para asegurar aun más la eficacia del hueco m esta disposición se hace de modo tal que a cada diámetro correspondan también una altura determinada, con lo cual es imposible la coincidencia, en el caso de que se pretenda utilizar una lámpara que por tener la arandela del culot más estrecha entrará dentro del dicho hueco m.

Como complemento de esta disposición se ha previsto además cuellos roscados g de diámetros distintos para cada intensidad de lámpara, contribuyendo esto a la absoluta seguridad de la evitación del fraude.

Así pues, es característico en este porta-lámparas

8.779

- 5 -



porque para evitar que sea desmontado y se cambien las piezas interiores, las piedras de porcelana están provistas de ranuras en sitios distintos y siempre variados con objeto de que la piedra no se adapte mas que precisamente al porta-lámparas para que fue destinada.

^a
3-. Porta-lámparas diferencial, caracterizado porque para evitar aun mas el fraude para cada intensidad de lámpara puede disponerse un diámetro distinto del cuello roscado que recibe la lámpara.

^a
4-. Nuevo porta-lámparas diferencial.- según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, 10 de julio de 1926.

Teocadio López y López.

P.P./

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Teocadio López y López'.

